

	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA DE INVITACIÓN PÚBLICA	Código: GJ-FR-29
		Versión: 01
		Página 1 de 5

Aviso de Convocatoria de Invitación Pública No. IP-001-EMAB-2019

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. ESP - EMAB S.A. ESP identificada con NIT. 804.006.674-8, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. IP-001-EMAB-2019 para seleccionar a través de INVITACIÓN PÚBLICA a los proveedores para **PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DEL MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CONFORME EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A ESP. Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. ESP - EMAB S.A. ESP tiene su sede administrativa en el Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga - Santander, Colombia.
2. La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. ESP - EMAB S.A. ESP atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en su oficina de Secretaría de Gerencia ubicada en la sede administrativa de la Entidad en la dirección antes referenciada. Email: gerencia@emab.gov.co Página Web: www.emab.gov.co Teléfonos: 637 3434 - 646 0666.
Los interesados deberán presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación únicamente en físico en la oficina de Secretaría de Gerencia de la EMAB S.A. ESP ubicada en la dirección antes suministrada. No se aceptarán propuestas enviadas por correo físico ni electrónico.
3. El objeto del Proceso de la Contratación es **PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DEL MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CONFORME EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A ESP. Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**
4. La selección del contratista se realizará bajo la modalidad de INVITACIÓN PÚBLICA, conforme a los artículos 30.3. y siguientes del Manual de Contratación de la EMAB S.A ESP expedido mediante la Resolución No. 242 del 25 de Marzo de 2014.
5. El plazo para la ejecución del contrato es de ONCE (11) meses, este término es máximo y empezará a contarse una vez suscrita el Acta de Inicio y cumplidos los requisitos de ejecución.
6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es el día 25 de Enero de 2019 a las 04:00 PM según lo previsto para el cierre en el cronograma del proceso de contratación. Las ofertas deben presentarse de la siguiente manera según la forma prevista en el pliego de condiciones para la presentación de las ofertas:
 - Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán presentar sus propuestas ÚNICAMENTE en la Secretaría General de la EMAB S.A. ESP, hasta la hora y fecha establecida en el

	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA DE INVITACIÓN PÚBLICA	Código: GJ-FR-29
		Versión: 01
		Página 2 de 5

cronograma del presente proceso. Por lo tanto, el oferente debe previamente cerciorarse del sitio de entrega de la propuesta, a efectos de que esta se realice dentro del término previsto en el cronograma.

- La EMAB S.A. ESP no recibirá propuestas enviadas por correo certificado, correo normal.
 - La EMAB S.A. ESP no asume ninguna responsabilidad si los proponentes no presentan sus propuestas a tiempo por retrasos en los trámites de ingreso a sus oficinas.
 - Las propuestas que lleguen después de la hora prevista para el cierre del proceso NO SE RECIBIRÁN.
 - Los documentos que conforman la propuesta se presentarán legajados y foliados (se deben foliar todas las hojas que contengan texto, en orden consecutivo ascendente, comenzando con el número 1 desde la portada). Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas deberán ser validadas con la firma al pie de las mismas de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas.
 - Las propuestas (básica y económica) deberán presentarse en físico (forma escrita) y en medio magnético (CD), en sobres separados y cerrados, de acuerdo con el orden y requisitos establecidos en el presente pliego de condiciones.
 - Los proponentes deberán presentar en el Sobre No. 3, el Formato No. 5 - Propuesta Económica, debidamente diligenciado con el valor Total de la Propuesta.
 - Las demás condiciones establecidas en el documento de pliego de condiciones.
7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$3.781.027.949) M/CTE), valor en el que está incluido el IVA, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 190052 del 17 de Enero de 2019 con cargo al rubro: OTROS CONVENIOS.
8. La convocatoria para el Proceso de Contratación No. IP-001-EMAB-2019 no está cobijada por ningún acuerdo comercial.
9. La convocatoria para el Proceso de Contratación No. IP-001-EMAB-2019 no es susceptible de ser limitada a Mipyme.
10. En el Proceso de Contratación No. IP-001-EMAB-2019, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, pueden participar:

Serán admisibles como proponentes en la presente Invitación Pública:

- **Las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, de naturaleza privada o pública** que se encuentren constituidas con anterioridad al cierre de la presente invitación, que cuenten con la capacidad jurídica requerida para firmar el contrato que se somete a invitación pública, siempre que no se encuentren incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia, en la ley colombiana y en este pliego de condiciones.

	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA DE INVITACIÓN PÚBLICA	Código: GJ-FR-29
		Versión: 01
		Página 3 de 5

- **Las Estructuras Plurales bajo la forma de Consorcios o Uniones Temporales, integradas para este proceso, por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras,** siempre y cuando éstas no se encuentren incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia, en la ley colombiana y en este pliego de condiciones.
En cuanto a la participación de una estructura plural, el objeto social de al menos uno de los componentes, deberá estar relacionado directamente con la actividad objeto de la presente invitación pública.

11. En el presente Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación. La calificación de las propuestas se realizará una vez vencido el plazo máximo para subsanar.

12. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria	17 de Enero de 2019	Página web: www.emab.gov.co
Publicación estudios y documentos previos		
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones		
Plazo para presentar observaciones al pre Pliego de Condiciones	19 de Enero de 2019 hasta 16:00 horas (2 días hábiles)	Oficina gerencia EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.
Respuesta a observaciones y sugerencias al pre Pliego de Condiciones	21 de Enero de 2019 hasta 16:00 horas (1 día hábil)	Página web: www.emab.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso	23 de Enero de 2019 hasta 16:00 horas (2 días hábiles)	Página web: www.emab.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo		
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos.	24 de Enero de 2019 hasta 16:00 horas (1 día hábil)	Página web: www.emab.gov.co
Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones.	25 de Enero de 2019 hasta 16:00 horas (1 día hábil)	Oficina gerencia EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebradaseca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.
Presentación de Ofertas (elaboración de acta).		
Respuesta a las Observaciones al Pliego de	26 de Enero de	Página web: www.emab.gov.co



FORMATO AVISO DE
CONVOCATORIA DE INVITACIÓN
PÚBLICA

Código: GJ-FR-29

Versión: 01

Página 4 de 5

Condiciones.	2019 hasta 16:00 horas (1 día hábil)	
Expedición de Adendas.	28 de Enero de 2019 hasta 16:00 horas (1 día hábil)	Página web: www.emab.gov.co
Plazo máximo para subsanar	29 de Enero de 2019 hasta 16:00 horas (1 día hábil)	Oficina gerencia EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia. Página web: www.emab.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas		
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas.	30 de Enero de 2019 hasta 16:00 horas (1 día hábil)	Página web: www.emab.gov.co
Audiencia de Adjudicación	30 de Enero de 2019 hasta 16:00 horas (1 día hábil)	Oficina gerencia EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	31 de Enero de 2019 hasta 16:00 horas (1 día hábil)	Página web: www.emab.gov.co
Firma del Contrato	1 día hábil siguiente a la Publicación acto administrativo de adjudicación	Oficina gerencia EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.
Entrega garantías y aprobación de garantías	2 días hábiles siguientes a la firma del contrato.	Oficina gerencia EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.

	FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA DE INVITACIÓN PÚBLICA	Código: GJ-FR-29
		Versión: 01
		Página 5 de 5

13. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en la página web de la EMAB S.A. ESP <https://www.emab.gov.co/contratacion/>.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Bucaramanga, Enero 17 de 2019.

Documento original firmado